

11. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

12. Propositiones: se presentarán conforme al modelo oficial que figura en los pliegos de condiciones y con la documentación complementaria que se indica en aquellos.

13. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: "Perfil del contratante" (www.ayto-arroyomolinos.org).

Arroyomolinos, a 27 de enero de 2009.—El alcalde-presidente en funciones, Félix López Rodríguez.

(01/280/09)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de noviembre de 2008 se adjudicó a la empresa "Limpiezas Castilla de Salamanca, Sociedad Limitada", el contrato de servicio consistente en "Limpieza de edificios públicos y centros educativos de Boadilla del Monte", en el precio máximo anual de contrata de 1.654.276 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Boadilla del Monte, a 27 de noviembre de 2008.—La concejala-delegada especial de Personal, Régimen Interior y Nuevas Tecnologías, Marta Puig Quixal.

(02/16.161/08)

BOADILLA DEL MONTE

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 4 de febrero de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de las obras de urbanización del aparcamiento en superficie en el Parque de las Desueltas, de Boadilla del Monte (Madrid), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/01/09/FIL.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obras de urbanización del aparcamiento en superficie en el Parque de las Desueltas, de Boadilla del Monte (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: conforme al artículo 2 del pliego de condiciones técnicas.
 - c) Plazo de ejecución: cinco meses (ciento cincuenta días naturales).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 721.706,58 euros, más 115.473,05 euros, en concepto de IVA, a la baja con el desglose indicado en los pliegos de condiciones.
5. Garantías:
 - Provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 91 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Exigible: cláusula 12 del pliego.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.

- c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Teléfono: 916 349 300.
- e) Telefax: 916 349 349.
- f) Página web: www.aytoboadilla.com (perfil del contratante).
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: cualquiera de los medios indicados en el artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Clasificación del contratista:
 - Grupo G, subgrupo 6, categoría d.
 - Grupo I, subgrupo 1, categoría c.
8. Criterios de valoración de ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:
 - Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.
 - Mejoras a definir por la empresa licitadora: hasta 45 puntos.
 - Valoración de los criterios valorables de forma automática.
 - Oferta económica de la obra: hasta 20 puntos (la valoración se efectuará conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas).
 - Reducción del plazo de ejecución de las obras: hasta 20 puntos (la valoración se efectuará conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas).
 - Volumen de mano de obra: hasta 15 puntos (la valoración se efectuará conforme a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas).
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
Se indicará en el perfil del contratante en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 21 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 21 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula 9 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, página web: www.aytoboadilla.com (Perfil del contratante) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.